

MERCOSUR/GMC/ACTA N° 03/14

XCVI REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO MERCADO COMÚN

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 26 y 27 de noviembre de 2014, la XCVI Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, en los términos de la Decisión CMC N°68/12.

La Delegación de Paraguay dejó constancia que no ha suscripto la Decisión CMC N°68/12.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. MERCOSUR COMERCIAL

1.1. Propuestas de Regímenes Económicos Especiales

- 1.1.1. **Bienes de Capital, Bienes de Informática y Telecomunicaciones, Admisión Temporal y *Draw Back*; Insumos Agropecuarios; Materias Primas**
- 1.1.2. **Normativa con vencimiento al 31/12/2014 (Dec. CMC N° 39/11; Dec. CMC N°37/12; Dec. CMC N°38/12; Dec. CMC N°39/12)**
- 1.1.3. **Régimen de Origen MERCOSUR (Dec. CMC N°44/10)**
- 1.1.4. **Zonas Francas**

La PPTA realizó una síntesis de las propuestas presentadas por los Estados Partes en materia de Regímenes Especiales de Importación (Bienes de Capital, Bienes de Informática y Telecomunicaciones, Admisión Temporal y *Draw Back*, Insumos Agropecuarios y Materias Primas); Régimen de Origen MERCOSUR (Dec. CMC N°44/10 y tratamiento especial para Paraguay); Zonas Francas (Dec. CMC N° 08/94) y Listas Nacionales de Excepciones al AEC (Dec. CMC N° 58/10). Asimismo, la PPTA se refirió a las propuestas relacionadas con la prórroga de la normativa con vencimiento al 31/12/2014 (Dec. CMC N° 39/11; Dec. CMC N° 37/12; Dec. CMC N° 38/12 y Dec. CMC N° 39/12). En **Anexo XXIV (RESERVADO – MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 46/14)** se adjunta cuadro comparativo de propuestas.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay coincidieron en los términos de la prórroga para las Listas Nacionales de Excepciones al AEC y los Regímenes Especiales de Importación. Al respecto, la Delegación de Uruguay señaló que su acompañamiento está vinculado con la prórroga de la normativa correspondiente a Zonas Francas y presentó una nueva propuesta en esta materia (**ANEXO IV – RESERVADO - MERCOSUR/XCIV GMC/DT N° 07/14 Rev.1**).

Asimismo, las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay coincidieron en los plazos y condiciones para la prórroga de las Decisiones con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 (Dec. CMC N° 39/11, Dec. CMC N° 37/12, Dec. CMC N° 38/12 y Dec. CMC N° 39/12). La Delegación de Venezuela manifestó su conformidad con la prórroga de las Dec. CMC N° 38/12 y 39/12.

La Delegación de Brasil reiteró su propuesta de elevación definitiva del AEC para lácteos y duraznos y manifestó su apoyo a la propuesta argentina relativa a juguetes. La Delegación de Argentina, por su parte, señaló su disposición a acompañar la propuesta de Brasil para lácteos y duraznos.

En lo que respecta a las propuestas relativas al Régimen de Origen MERCOSUR, la Delegación de Argentina señaló la necesidad de brindar consistencia al plazo solicitado por Paraguay para el tratamiento especial en materia de contenido regional con el correspondiente a la vigencia del Régimen de Origen MERCOSUR. A tal efecto, propuso la prórroga de ambos al 31 de diciembre de 2025. Las delegaciones se comprometieron a analizar la propuesta.

La PPTA instó a las delegaciones a realizar los mayores esfuerzos para alcanzar los consensos que permitan proceder a la aprobación de estas normas en ocasión de la próxima Reunión Extraordinaria del GMC que tendrá lugar en la ciudad de Paraná.

1.2. Integración Productiva

1.2.1. Mecanismo de Fortalecimiento Productivo – Reglamentación

El GMC tomó nota de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Reglamentación del Mecanismo de Fortalecimiento Productivo del MERCOSUR llevada a cabo el día 21 de noviembre de 2014.

Las Delegaciones de Argentina y Brasil manifestaron estar en condiciones de aprobar el proyecto de Reglamento.

La PPTA instó al Grupo de Trabajo Ad Hoc a finalizar con los trabajos, con vistas a la aprobación del mencionado Reglamento en ocasión de la XLVII Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común.

1.2.2. Industria Naval y Offshore

Las delegaciones intercambiaron comentarios con respecto a los proyectos de Resolución y de Decisión presentados por la PPTA en materia de integración naval y *off shore*.

Al respecto, la Delegación de Brasil manifestó su entendimiento de que los proyectos deberían ser abordados en el ámbito del SGT N° 14 “Integración Productiva”.

La PPTA instó a las delegaciones a realizar los mayores esfuerzos para alcanzar los consensos necesarios que permitan la aprobación de estas normas en ocasión de la próxima Reunión Extraordinaria del GMC que tendrá lugar en la ciudad de Paraná.

1.2.3. Proyecto ORPIP – AECID

Las delegaciones intercambiaron comentarios respecto a la conclusión del proyecto de cooperación “Integración Productiva Sectorial y Territorial en el marco del Observatorio Regional Permanente de Integración Productiva en el MERCOSUR” con la AECID.

En ese sentido, las Delegaciones de Argentina, Brasil y Paraguay manifestaron su interés por instrumentar una segunda fase de cooperación a partir de la propuesta presentada por la PPTA en la VI Reunión Ordinaria del SGT N° 14, con vistas a dar continuidad a las actividades desarrolladas y profundizar el alcance de lo actuado.

Las Delegaciones de Uruguay y Venezuela manifestaron que el tema se encuentra en consultas internas y se expedirán a la brevedad posible.

La PPTA reiteró la importancia de consolidar los avances obtenidos en el marco del Proyecto ORPIP-AECID y solicitó a las delegaciones que realicen sus máximos esfuerzos a los efectos de que la propuesta pueda ser considerada por el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) con vistas a su aprobación en ocasión de la próxima Reunión Extraordinaria del GMC.

1.2.4. Encuentros Sectoriales de Integración Productiva

La PPTA informó sobre los resultados del 1° Encuentro Sectorial de Integración Productiva celebrado el 22 de octubre en el marco de la inauguración del Centro de Asociatividad Empresarial de Montevideo, con la participación de las cámaras empresariales de los sectores metalmecánico, químico, plástico y textil, destacando la valoración realizada por los representantes del sector privado y la elaboración de hojas de ruta con cursos de acción consensuados para la identificación de proyectos de integración productiva.

Asimismo, la PPTA informó sobre la realización del 2° Encuentro Sectorial de Integración Productiva el próximo 4 de diciembre, con la participación de

representantes de las cámaras de los sectores de alimentos, *software*, electrónica, calzados, cosméticos y perfumería.

La PPTA hizo referencia, además, al estado de situación de los proyectos FOCEM "Autopartes" y "Petróleo y Gas". Las delegaciones expresaron su satisfacción por los resultados obtenidos al momento y coincidieron en la necesidad de extender la metodología de trabajo desarrollada a otros sectores.

1.2.5. Programa de Integración Productiva del Sector Juguetes

El GMC aprobó la Res. N° 52/14 "Programa de Integración Productiva del Sector Juguetes" (**Anexo III**), elaborada en base a los trabajos desarrollados por el SGT N° 14 con las cámaras empresariales de los Estados Partes.

1.3. Reunión de Especialistas Tributarios del Sector Público

El GMC tomó nota de los resultados de la II Reunión del Grupo de Especialistas Tributarios del Sector Público, llevada a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2014 y consideró la solicitud de crear un Grupo Ad Hoc sobre Asuntos Tributarios Internacionales, a fin de elaborar un marco normativo regional para el intercambio de información tributaria y coordinar posiciones en el ámbito de la fiscalidad internacional.

Las Delegaciones de Argentina y Venezuela manifestaron su acuerdo a la conformación del mencionado Grupo Ad Hoc, mientras que las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay plantearon su preferencia de que el tema sea considerado previamente en el ámbito de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales. La Delegación de Uruguay, por su parte, planteó el interés de incluir en el mandato del Grupo Ad Hoc la elaboración de un marco normativo en materia de acuerdos para evitar la doble tributación.

En función de estas deliberaciones, el GMC acordó convocar a una nueva reunión del Grupo de Especialistas Tributarios del Sector Público a fin de continuar con el análisis de los temas identificados y considerar la propuesta de Uruguay. A tales efectos, la PPTA se comprometió a convocar dicho encuentro a la brevedad posible con vistas a obtener definiciones en la próxima Reunión Extraordinaria del GMC.

2. TAREAS DE ADECUACIÓN DE VENEZUELA

Las delegaciones intercambiaron opiniones con relación a la propuesta presentada por la PPTA para la adhesión de Venezuela al Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 18 y asimismo tomaron nota de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo para la Incorporación de Venezuela al MERCOSUR que tuvo lugar el día 27 de noviembre y su correspondiente Ayuda Memoria (**Anexo V- RESERVADO - MERCOSUR/XCVI GMC/DI N° 08/14**).

3. GRUPO DE TRABAJO BOLIVIA

Las delegaciones intercambiaron sus consideraciones sobre el estado de avance en la adhesión de Bolivia al MERCOSUR y acordaron continuar con el tratamiento del tema en el marco de la próxima Cumbre en Paraná.

La PPTA recibió de la Delegación de Paraguay el listado de acuerdos internacionales suscriptos por el MERCOSUR con terceros países o grupos de países, y copias autenticadas de los mismos que fueron entregados a las autoridades de Bolivia.

El GMC acordó convocar al Grupo Ad Hoc para la incorporación de Bolivia al MERCOSUR en el marco de la próxima Presidencia *Pro Tempore*.

4. MERCOSUR INSTITUCIONAL

4.1. Situación Normativa (2012 - 2013)

La PPTA presentó un informe sobre el estado de avance de los trabajos del Grupo Ad Hoc creado para tratar esta temática y los resultados de su IV Reunión, celebrada los días 25 y 26 de noviembre en la ciudad de Buenos Aires.

El GMC tomó nota del informe recibido así como de su ayuda memoria, el cual se adjunta en **Anexo VI (RESERVADO)** junto al correspondiente a la III Reunión que tuvo lugar los días 22 al 24 de octubre.

4.2. Coordinación Secretaría MERCOSUR

La Delegación de Argentina comunicó su apoyo a la candidatura de la Lic. Daiana Ferraro (Uruguay) como próxima Coordinadora de la Secretaría del MERCOSUR para el período 1 de enero de 2015 - 31 de diciembre de 2016. En virtud de ello, contándose con la conformidad de todas las delegaciones, el GMC aprobó la Resolución N° 50/14 "Designación del Coordinar de la Secretaría del MERCOSUR"(Anexo III).

4.3. Secretario Ejecutivo IPPDDHH

La Delegación de Brasil informó sobre la presentación de la candidatura del Sr. Paulo Abrão Pires Jr. para el cargo de Secretario Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH).

Las delegaciones se comprometieron a realizar las correspondientes consultas internas y manifestarse al respecto, a más tardar, en la próxima Reunión Extraordinaria del GMC.

4.4. Integración Tribunal Permanente de Revisión

La PPTA señaló que están dadas las condiciones para proceder a la integración plena del Tribunal Permanente de Revisión (TPR) habida cuenta que han

quedado firmes las postulaciones efectuadas oportunamente por Paraguay. Asimismo, se refirió a la conveniencia de unificar la fecha de finalización del mandato de todos los árbitros y, en ese sentido, indicó que presentaría el correspondiente proyecto de Decisión de designación de los árbitros del TPR.

El GMC acordó seguir el curso de acción propuesto por la PPTA y elevó el Proyecto de Decisión N°13/14 a consideración del CMC (Anexo III).

5. RELACIONAMIENTO EXTERNO

5.1. MERCOSUR - Unión Aduanera Euroasiática

La PPTA presentó los resultados del segundo encuentro entre el MERCOSUR y la Unión Aduanera Euroasiática llevado a cabo el 25 de noviembre en Buenos Aires, así como los avances obtenidos en la negociación del texto del Memorandum de Cooperación en Materia Económica y Comercial.

Las delegaciones acordaron proseguir con los trabajos por vía electrónica con la contraparte a los efectos de posibilitar la suscripción del instrumento en ocasión de la Cumbre de Paraná.

5.2. MERCOSUR - Túnez

La PPTA informó a las delegaciones que la propuesta de Acuerdo Marco fue presentada a las autoridades tunecinas el día 10 de noviembre y que se aguardan sus comentarios.

El GMC reiteró el interés de suscribir el instrumento en ocasión de la próxima Cumbre de Paraná.

5.3. MERCOSUR - Líbano

La PPTA informó a las Coordinaciones que la propuesta de Acuerdo Marco fue presentada al Canciller libanés el día 10 de noviembre. Las autoridades libanesas remitieron sus comentarios al texto, los cuales fueron puestos en conocimiento de las restantes delegaciones para su consideración.

El GMC reiteró el interés de suscribir el instrumento en ocasión de la próxima Cumbre de Paraná.

5.4. MERCOSUR - Alianza del Pacífico

La PPTA informó sobre la realización de la Reunión Ministerial MERCOSUR - Alianza del Pacífico el 1° de noviembre en Cartagena de Indias, Colombia, así como la celebración del Seminario Internacional "Diálogo entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR" el 24 de noviembre en Santiago de Chile.

El GMC evaluó positivamente la celebración de ambos encuentros y tomó nota del compromiso asumido por el Canciller de Chile respecto de la elaboración de un informe sobre los resultados del seminario del 24 de noviembre.

5.5. Comisiones Administradoras ACE 35, ACE 58 y ACE 59

La PPTA informó sobre los resultados de la V Reunión de la Comisión Administradora del ACE N° 59, celebrada los días 22 y 23 de octubre de 2014, y de la XXIII Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora del ACE N° 35 llevada a cabo el día 7 de noviembre de 2014.

El GMC destacó la importancia de la realización de las reuniones de las Comisiones Administradoras de los ACE N° 35, N° 36 y N° 59 durante el presente semestre, las cuales permitieron generar una agenda de trabajo para avanzar en diferentes temas de interés relacionados con los compromisos asumidos en dichos acuerdos.

Con relación al ACE N° 58 (MERCOSUR - Perú) la PPTA informó que, conforme el acuerdo alcanzado en el XCV GMC, se propuso al Gobierno de Perú la realización de la reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo el día 6 de noviembre de 2014, no habiéndose recibido respuesta de la contraparte.

La Delegación de Brasil anticipó que es su intención continuar impulsando el relacionamiento externo con los países de la región durante la próxima Presidencia *Pro Tempore*.

5.6. MERCOSUR – SICA

La PPTA se refirió al relacionamiento entre el MERCOSUR y SICA y presentó un estudio de impacto en base a la simulación de un acuerdo comercial entre ambas partes (**Anexo VII - RESERVADO - MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 37/14**).

La PPTA se comprometió a circular a la brevedad un proyecto de Acuerdo Marco MERCOSUR - SICA que contemple el diálogo político, la cooperación y el comercio entre las partes, con vistas a profundizar las relaciones entre ambos procesos de integración.

5.7. MERCOSUR - Corea

La PPTA informó sobre el interés manifestado por Corea de celebrar una reunión con el MERCOSUR. Las delegaciones coincidieron en que el tema sea considerado en la próxima PPT.

5.8. MERCOSUR - Pakistán

La PPTA informó sobre el interés manifestado por Pakistán de negociar un Acuerdo Preferencial de Comercio con el MERCOSUR. El GMC coincidió que el tema sea considerado en la próxima PPT.

5.9. Zona Económica Complementaria

La PPTA informó sobre el estado de situación de los contactos mantenidos con ALBA-TCP, CARICOM y Petrocaribe, señalando que al momento sólo se recibió la reacción del ALBA-TCP.

La Delegación de Venezuela reiteró su voluntad de concretar en el más corto plazo posible la reunión del MERCOSUR con ALBA-TCP, CARICOM y Petrocaribe, de acuerdo a lo convenido en la Cumbre de Caracas.

5.10. MERCOSUR - Unión Europea

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre los resultados de la videoconferencia realizada el día 27 de noviembre.

5.11. MERCOSUR - EFTA

La PPTA informó a las delegaciones que, conforme lo acordado en el XCV GMC, comunicó a la Secretaria General de la EFTA que el IV Comité Conjunto podría celebrarse en el primer semestre de 2015.

6. POLÍTICA COMUNICACIONAL

La PPTA informó sobre el cumplimiento de la instrucción impartida a la Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS) y, en tal sentido, se eleva a consideración del CMC el proyecto de Decisión N° 10/14 "Lineamientos de la Política Comunicacional del MERCOSUR" (**Anexo III**).

Asimismo, la PPTA señaló que se encuentra pendiente de definición la dependencia funcional de la Unidad de Comunicación del MERCOSUR que será la encargada de la implementación de la Política Comunicacional.

7. INFORMES

7.1. Informe del Foro Consultivo Económico y Social

El GMC agradeció el informe presentado por la Secretaria Técnica del Foro Consultivo Económico y Social, Sra. Marita González de los resultados de la LVIII Reunión Ordinaria del FCES, celebrada el día 25 de noviembre de 2014, en la ciudad Buenos Aires.

En ese sentido, tomó nota de las recomendaciones emitidas por el FCES (**Anexo VIII**) y en particular la relativa a la participación del FCES en el SGT N° 14 "Integración Productiva". Las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay coincidieron en manifestarse a favor de dicha participación, mientras que la Delegación de Venezuela informó que responderá a la brevedad.

Asimismo, la representante del FCES reiteró la importancia de contar con la participación de la Sección Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y del Estado Plurinacional de Bolivia.

7.2. Informe de la Unidad de Apoyo a la Participación Social

El GMC agradeció el informe de la Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la Participación Social, Lic. Mariana Vázquez sobre las actividades desarrolladas durante el presente semestre, en particular sobre la realización del I Taller Regional para el Fortalecimiento de la Participación Social en el MERCOSUR, que tuvo lugar los días 24 y 25 de noviembre en la ciudad de Corrientes, Argentina.

En ese sentido, el GMC se congratuló con lo actuado hasta el momento y manifestó su interés de contar con la sistematización de los resultados del I Taller del cual participaron activamente un significativo número de organizaciones y movimientos sociales de la región.

7.3. Informe del Alto Representante General del MERCOSUR

El GMC agradeció el informe del Alto Representante General del MERCOSUR, Dr. Ivan Ramalho, quien hizo referencia al trabajo realizado en conjunto con el SGT N° 14 “Integración Productiva” en el presente semestre. Al respecto, se congratuló por las actividades y tareas desarrolladas en este ámbito, reiterando la importancia de dar continuidad a su colaboración en esta materia.

Asimismo, informó sobre el acompañamiento electoral del MERCOSUR en las elecciones Presidenciales 2014 del Estado Plurinacional de Bolivia (**Anexo IX – MERCOSUR/XCVI GMC/DI N° 09/14**) y sobre su participación en la II Conferencia sobre Países en Desarrollo sin Litoral, realizada en Viena, entre los días 3 y 5 de noviembre de 2014 (**Anexo X –MERCOSUR/XCVI GMC/DI N° 10/14**).

7.4. Informe del Director de la Secretaría del MERCOSUR

El GMC recibió el informe del Director de la Secretaría del MERCOSUR, Dr. Oscar Pastore, quien hizo referencia a la situación financiera de la SM, la situación de los cargos vacantes, los trabajos realizados en apoyo a la PPTA, la propuesta de reestructuración del área informática, los avances en el archivo centralizado de la SM, entre otras cuestiones.

El GMC agradeció el detallado informe presentado por el Director de la SM y destacó la necesidad de encontrar una solución a la brevedad posible a la problemática relacionada con los concursos para cubrir vacantes en la Secretaría.

8. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR, SUBGRUPOS DE TRABAJO Y OTROS FOROS DEL MERCOSUR

- Informe de la PPTA sobre las actividades de la CCM

El GMC recibió el informe de las CXXXVIII y CXXXIX Reuniones Ordinarias de la CCM, realizadas en Montevideo, los días 14 y 15 de octubre, y 17 y 18 de noviembre de 2014, respectivamente.

El GMC aprobó la Resolución N° 39/14 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR” y N° 40/14 “Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común” (**Anexo III**).

- Grupo de Análisis Institucional del MERCOSUR (GAIM)

El GMC tomó nota de los resultados de la VI Reunión Ordinaria del GAIM, realizada en Buenos Aires, los días 6 y 7 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

El GMC tomó conocimiento de la Nota TPR N° 366/14, de fecha 3 de noviembre de 2014, remitida por el Secretario del TPR que contiene una propuesta de reestructuración de la Secretaría del TPR y la remitió al GAIM para su análisis (**Anexo XI – RESERVADO – MERCOSUR/XCVI GMC/DI N° 11/ 14**).

- Grupo de Asuntos Presupuestarios (GAP)

El GMC tomó nota de los resultados de la XXXVII Reunión Ordinaria del GAP, realizada en Montevideo, los días 27 al 29 de octubre de 2014.

El GMC consideró los Proyectos de Resolución N° 04/ 14 “Presupuesto de la Secretaría del MERCOSUR para el ejercicio 2015”, N° 05/14 “Presupuesto del Alto Representante General del MERCOSUR para el ejercicio 2015”, y N° 06/14 “Presupuesto de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión para el ejercicio 2015”, remitidos por el GAP, y acordó tratarlos en su próxima Reunión Extraordinaria.

- Grupo de Cooperación Internacional (GCI)

El GMC tomó nota de los resultados de la VII Reunión Ordinaria del GCI, realizada en Buenos Aires, los días 17 y 18 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

El GMC instruyó al Director de la SM a tomar las medidas necesarias para asignar, a la brevedad posible, un funcionario de esa Secretaría para integrar la Unidad Técnica de Cooperación Internacional (UTCi).

El GMC tomó conocimiento de la aprobación del proyecto “Apoyo a la Implementación de la Política de la Igualdad de Género en el MERCOSUR” de la RMAAM (**Anexo XII**) por parte del GCI para su presentación a la AECID. El GMC

se encuentra a la espera de la definición de un proyecto del SGT N° 14 para la presentación de ambos proyectos ante dicha Agencia.

- **Grupo de Incorporación de la Normativa MERCOSUR (GIN)**

El GMC tomó nota de los resultados de la IV Reunión Ordinaria del GIN, realizada en Buenos Aires, los días 20 y 22 de octubre de 2014.

El GMC instruyó a la SM a publicar en el sitio web del MERCOSUR el estado de incorporación y vigencia de las Resoluciones aprobadas en el año 2001 y 2002, conforme el listado que figura como **Anexo XIII (RESERVADO - MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 38/14)**.

Con relación al listado de normas no incorporadas por ningún Estado Parte presentado por el GIN (**Anexo XIV – RESERVADO - MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 39/14**), el GMC instruyó al SGT N° 5, SGT N° 8, SGT N° 17 y al CT N° 7 a analizar el mencionado listado y a remitir el informe correspondiente, en un plazo de hasta tres reuniones ordinarias, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 35/08.

Asimismo, reiteró a sus foros dependientes, así como al FCCP, el pedido de remisión, en un documento específico, de informes regulares sobre las normas que se encuentran en revisión.

- **Subgrupo de Trabajo N° 2 “Aspectos Institucionales”**

El GMC recibió el informe de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N° 2, realizada en Buenos Aires, los días 3 al 5 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

El GMC consideró el Proyecto de Reglamentación del Régimen de Solución de Controversias del ACE N° 58, elevado por el SGT N° 2, y acordó remitirlo al Grupo de Relacionamento Externo para su correspondiente análisis, previo a su presentación como propuesta del MERCOSUR a Perú (**Anexo XV – RESERVADO - MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 40/14**).

El GMC analizó los Proyectos de Decisión N° 14/14 “Reglamento del Protocolo de Olivos para la Solución de Controversias en el MERCOSUR” y N° 15/14 “Participación de los Estados Asociados en Actividades Específicas de Fondos del MERCOSUR” y los elevó a consideración del CMC (**Anexo III**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad”**

El GMC recibió el informe de la LIII Reunión Ordinaria del SGT N° 3, realizada en Buenos Aires, los días 17 al 21 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

Las delegaciones tomaron nota del Listado de normativa del Sector Automotriz conforme lo establecido en la Decisión CMC N° 35/08.

- **Subgrupo de Trabajo N° 4 “Asuntos Financieros”**

El GMC recibió el informe de la XXXVII Reunión Ordinaria del SGT N°4, realizada en Buenos Aires, los días 29 al 31 de octubre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

El GMC tomó conocimiento de la nueva página web del SGT N° 4, en sus dos versiones español y portugués.

- **Subgrupo de Trabajo N° 5 “Transportes”**

El GMC recibió el informe de la XLVII Reunión Ordinaria del SGT N°5, realizada en Salta, los días 5 al 7 de noviembre de 2014.

El GMC aprobó la Resolución N°44/14 “Especificaciones del Distintivo u Oblea de Inspección Técnica Vehicular” (**Anexo III**).

- **Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente”**

El GMC recibió el informe de la LXI Reunión Ordinaria del SGT N°6, realizada en Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

- **Subgrupo de Trabajo N° 7 “Industria”**

El GMC recibió el informe de la XLIII Reunión Ordinaria del SGT N°7, realizada en Buenos Aires, los días 18 y 19 de noviembre de 2014.

El GMC tomó nota de la propuesta sobre el “Observatorio Industrial del MERCOSUR”, elaborada por el SGT N° 7, que consta como **Anexo XVI (MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 41/14)**, y acordó remitirla a consideración de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES). Asimismo, el GMC instó a ambas instancias a realizar las tareas conjuntas previstas en el marco del mencionado Observatorio.

Por otra parte, las delegaciones tomaron nota del “Plan Estratégico para Incorporar Diseño a las Empresas de la Región 2013-2015”, que consta en el **Anexo XVII (MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 42/14)**, y acordaron remitirlo al GCI a fin de ser registrado en la “Cartera de Proyectos” que lleva adelante dicho órgano.

- **Subgrupo de Trabajo N° 8 “Agricultura”**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLV Reunión Ordinaria del SGT N°8, realizada en Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 45/14 “Requisitos zoonosanitarios adicionales de los Estados Partes para la Importación de Semen y Embriones de Rumiantes

con relación a la Enfermedad de Schmallenberg”, N° 46/14 “Requisitos sanitarios excepcionales de Brasil para Importación temporal de Equinos para competir en los eventos preparatorios 2015 y en los XXXI Juegos Olímpicos Rio 2016”, N° 47/14 “Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la Importación de Embriones Caprinos Recolectados *in vivo*”, N° 48/14 “Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes del MERCOSUR para la Importación de Embriones Ovinos Recolectados *in vivo*”, y N° 49/14 “Requisitos zoosanitarios de los Estados Partes para la Importación de Semen Bovino y Bubalino Congelado (Derogación de la Res. GMC N°32/14)” **(Anexo III)**.

- Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud”

El GMC tomó nota de los resultados de la XLII Reunión Ordinaria del SGT N° 11, realizada en Buenos Aires, los días 6 al 10 de octubre de 2014.

El GMC tomó nota del interés del SGT N° 11 de dar continuidad al “Memorándum de Entendimiento de Cooperación entre el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS)”.

El GMC consideró la versión actualizada del Documento “Términos de Referencia para la Contratación de Profesionales para el Desarrollo del Sistema de Vigilancia de la Salud para América del Sur - VIGISAS” elevada por el SGT N° 11, de conformidad a la instrucción impartida en ocasión de la XLII Reunión Extraordinaria del GMC **(Anexo XVIII - MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 43/14)**. Al respecto, el GMC instruyó a la SM a que realice, a la brevedad posible, un estudio de factibilidad técnica y viabilidad para la implementación del citado Sistema de Vigilancia en sus instalaciones.

El GMC aprobó las Resoluciones N° 43/14 “Procedimientos Mínimos para el Control Sanitario en la Preparación, Acondicionamiento, Almacenamiento y Distribución de Alimentos en Puertos, Aeropuertos, Terminales Internacionales de Carga y de Pasajeros, Pasos de Frontera Terrestres del MERCOSUR y para los Medios de Transporte Internacional que por ellos circulan”; N° 41/14 “Contenido Mínimo del Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación en el Área Farmacéutica”, y N° 42/14 “Derogación de la Resolución GMC N° 13/07” **(Anexo III)**.

Respecto al Proyecto de Resolución N° 01/14 “Derogación de la Resolución GMC N° 09/04”, el GMC acordó remitirlo al SGT N° 11 a fin de que el mismo sea incluido en la nueva norma sobre domisanitarios, que se encuentra bajo análisis de dicho órgano **(Anexo XIX - MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 44/14)**.

Asimismo, el GMC acordó mantener en su ámbito el Proyecto de Resolución N° 03/14 “Reglamento Técnico MERCOSUR para Productos de Uso Domisanitario a base de Bacterias (Derogación de la Res. GMC N° 25/06)” y el Proyecto de Resolución N° 11/12 Rev. 1 “Reglamento Técnico MERCOSUR sobre lista de sustancias que no pueden ser utilizadas en productos de higiene personal, cosméticos y perfumes (Derogación de la Res. GMC N° 29/05)” **(Anexo XX – MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 45/14)** e instruyó a los Coordinadores Nacionales del SGT N° 11 a convocar una videoconferencia para el tratamiento a nivel

técnico de ambos proyectos de norma, antes de la próxima Reunión Extraordinaria del GMC que tendrá lugar en la ciudad de Paraná.

- **Subgrupo de Trabajo N° 14 “Integración Productiva”**

El GMC tomó nota de la realización de la VI Reunión Ordinaria del SGT N° 14, realizada en Buenos Aires, los días 19 y 20 de noviembre de 2014.

- **Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECyT)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LI Reunión Ordinaria de la RECyT, realizada en Buenos Aires, el día 11 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

- **Reunión Especializada de Comunicación Social (RECS)**

Las delegaciones tomaron nota de los resultados de la XXIV y XXV Reuniones Ordinarias de la RECS, realizadas en Buenos Aires, los días 15 y 16 de octubre, y 17 y 18 noviembre de 2014, respectivamente.

- **Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR (REES)**

El GMC tomó nota de los resultados de la VIII Reunión Ordinaria de la REES, realizada en Buenos Aires, los días 12 y 13 de noviembre de 2014.

En atención a la solicitud de la REES, el GMC instruyó a los órganos y foros del MERCOSUR que todos aquellos requerimientos de información en materia estadística sean comunicados a la PPT de la REES, con copia al GMC, por medio de un informe escrito detallado, con el fin de ser discutidos por dicho órgano con anterioridad a sus reuniones semestrales.

El GMC tomó nota de la solicitud de la REES respecto al acceso al “Inventario de Operaciones Estadísticas” (IOE) a través del sitio web del MERCOSUR y, en ese sentido, instruyó a la SM a tomar las medidas para facilitar dicho acceso antes de que finalice el año en curso, sujeto a la revisión que realice la REES del IOE.

- **Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR (REMPM)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XVII Reunión Ordinaria de la REMPM, realizada en Buenos Aires, el día 20 de noviembre de 2014.

- **Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno (REOGCI)**

El GMC tomó nota de los resultados de la VI Reunión Ordinaria de la REOGCI, realizada en Buenos Aires, el día 14 de noviembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

- **Reunión Especializada de Turismo (RET)**

El GMC tomó nota de los resultados de la LVIII Reunión Ordinaria de la RET, realizada en Buenos Aires, el día 20 de noviembre de 2014.

- **Grupo Ad Hoc Biocombustibles (GAHB)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XI Reunión Ordinaria del GAHB, realizada en Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referendum* de Venezuela.

- **Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR)**

El GMC tomó nota de los resultados de la XLII Reunión Ordinaria de Coordinadores del FCCR, realizada en Buenos Aires, el día 9 de octubre de 2014.

- **Foro Consultivo Económico-Social del MERCOSUR**

El GMC tomó nota de los resultados de la LVIII Reunión Plenaria del FCES, realizada en Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2014.

- **Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 77.6 del Reglamento del FOCEM (Decisión CMC N° 01/10), el GMC tomó nota del informe de la UTF, elevado por la CRPM, sobre los resultados de la auditoría externa del proyecto “Construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable y saneamiento básico en pequeñas comunidades rurales e indígenas del país”, y de la auditoría de medio término del Proyecto “Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Porã - MS”.

El GMC aprobó el Proyecto de Decisión N° 11/14 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR Proyecto “Construcción de la avenida Costanera Norte de Asunción - 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la ruta Nacional N° 9”, y acordó remitirlo a consideración del CMC (**Anexo III**).

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 34.3 de la Decisión CMC N° 01/10, el GMC aprobó el Proyecto de Decisión N° 12/14 “Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR Presupuesto 2015”, y acordó remitirlo a consideración del CMC (**Anexo III**).

Las delegaciones señalaron que el Anexo II del Proyecto de Presupuesto FOCEM 2015 deberá ser actualizado por la Unidad Técnica FOCEM (UTF) previo a su aprobación por el CMC, con vistas a reflejar las variaciones que ocurran hasta esa fecha.

8.1. Evaluación y aprobación de los Programas de Trabajo e Informe de Cumplimiento de los Programas de Trabajo de los Órganos dependientes del GMC (Decisión CMC N° 36/10)

El GMC aprobó los Programas de Trabajo 2015 – 2016 del SGT N° 5, SGT N° 7, SGT N° 11, de la REES, de la RECS y de la RET (**Anexo XXI – MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 36/14**).

Las delegaciones tomaron nota del Informe de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2013 - 2014 del SGT N° 5 y RECS (**Anexo XXII – MERCOSUR/XCVI GMC/DI N° 12/14**).

9. APROBACIÓN DE NORMAS

El GMC aprobó las Resoluciones N° 39/14 a N° 52/14, y los Proyectos de Decisión N° 10/14 a N° 15/14 (**Anexo III**).

10. OTROS TEMAS

10.1. Preparación Cumbre MERCOSUR

La PPTA informó que la próxima reunión del Consejo del Mercado Común y la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR tendrán lugar en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, los días 16 y 17 de diciembre. Asimismo, adelantó a las delegaciones información relativa a cuestiones de logística y organización de dichas reuniones y sus reuniones preparatorias.

10.2. Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad: Listas Positivas Armonizadas

La Delegación de Brasil manifestó su interés por retomar las discusiones relativas a la actualización y revisión de las Listas Positivas Armonizadas. En ese sentido, se comprometió a convocar al Grupo de Trabajo de Reglamentos Técnicos durante su Presidencia *Pro Tempore* y circular de manera previa una propuesta revisada sobre el tema.

Al respecto, la Delegación de Argentina reiteró a la Delegación de Brasil que se manifieste sobre las aclaraciones que oportunamente le solicitara con relación al Documento de Trabajo N° 35/14 presentado en ocasión de la XCV Reunión del GMC.

10.3. Concursos para la contratación de funcionarios en los órganos del MERCOSUR

La PPTA presentó el estado de situación de los concursos para cubrir cargos en la Secretaría del MERCOSUR, a la luz de la inquietud transmitida mediante Nota

SM/549/14, destacando la necesidad de acelerar los procesos de selección y garantizar su transparencia.

Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre el tema y coincidieron en la importancia de cubrir los cargos vacantes a la mayor brevedad posible, comprometiéndose a realizar sus máximos esfuerzos para el logro de dicho objetivo.

10.4. Derecho aplicable a Contratos de Consumo Internacional

La PPTA reiteró la importancia de avanzar en la aprobación del Proyecto de Decisión relativo al “Acuerdo del MERCOSUR sobre Derecho Aplicable en Materia de Contratos Internacionales de Consumo” y solicitó a la Delegación de Venezuela que realice sus máximos esfuerzos con vistas a posibilitar su aprobación en el marco de la Cumbre de Paraná.

10.5. Convenios Académicos

El GMC consideró los textos de los siguientes convenios académicos en los términos de la Resolución GMC N° 11/11 (**Anexo XXIII**):

- “Convenio de Cooperación Académica entre el Tribunal Permanente de Revisión (TPR) y la Cámara de Comercio Internacional (CCI)”;
- “Convenio de Cooperación Académica entre el Tribunal Permanente de Revisión (TPR) y la Corte Centroamericana de Justicia”;
- “Convenio de Cooperación entre la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) y el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR)”;
- “Convenio de Cooperación entre la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) y la Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner (CPGNCK)”;
- “Convenio de Cooperación entre la Unidad de Apoyo a la Participación Social del MERCOSUR (UPS) y la Asociación Civil Internacional de la Red Mercociudades”.

La Delegación de Brasil se comprometió a analizar los referidos convenios para la próxima reunión extraordinaria del GMC.

10.6. Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME): aprobación de gasto

Respecto a las obras necesarias para el acondicionamiento de la sala donde será instalada la Plataforma de Interoperabilidad del Sistema de Intercambio de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME), y teniendo en cuenta lo solicitado por la SM mediante Nota SM/682/14, de fecha 21 de noviembre de 2014, el GMC autorizó a financiar la compra del rack por un monto de hasta U\$S 2.000, imputables al rubro “Inversiones” del Presupuesto correspondiente al presente ejercicio.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será informada oportunamente por la siguiente PPT.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Normas y Proyectos de Normas aprobados
Anexo IV	RESERVADO - MERCOSUR/XCIV GMC/DT N° 07/14 Rev. 1 Proyecto de Decisión sobre “Regímenes Especiales en el MERCOSUR”, presentado por Uruguay
Anexo V	RESERVADO - MERCOSUR/ XCVI GMC/ DI N° 08/14 - Ayuda Memoria de la reunión del Grupo de Trabajo para la Incorporación de Venezuela al MERCOSUR
Anexo VI	RESERVADO - Ayuda Memoria III y IV Reunión del Grupo Ad Hoc sobre Normativa 2012 – 2013
Anexo VII	RESERVADO - MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 37/14 – Presentación MERCOSUR- SICA
Anexo VIII	Recomendaciones N°01/14, 02/14 y 03/14 del FCES
Anexo IX	MERCOSUR/ XCVI GMC/ DI N° 09/14 – Informe ARGM acompañamiento electoral del MERCOSUR en las elecciones Presidenciales 2014 del Estado Plurinacional de Bolivia
Anexo X	MERCOSUR/ XCVI GMC/ DI N° 10/14 – Informe ARGM II Conferencia sobre Países en Desarrollo sin Litoral
Anexo XI	RESERVADO - MERCOSUR/ XCVI GMC/ DI N° 11/14 – Nota TPR N° 366/14 Propuesta de Reestructuración de la Secretaría del TPR
Anexo XII	Proyecto “Apoyo a la Implementación a la Política de la Igualdad de Género en el MERCOSUR”, presentado por la RMAAM
Anexo XIII	RESERVADO - MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 38/14 - Listados de Incorporación y vigencia de las Resoluciones aprobadas en el año 2001 y 2002
Anexo XIV	RESERVADO - MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 39/14 – Listado de Normas no incorporadas por ningún Estado Parte, presentado por el GIN
Anexo XV	RESERVADO - MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 40/14 – Proyecto de Reglamentación del Régimen de Solución de Controversias del ACE N° 58
Anexo XVI	MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 41/14 – Propuesta sobre Observatorio Industrial del MERCOSUR
Anexo XVII	MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 42/14 – Plan Estratégico para Incorporar Diseño a las empresas de la Región 2013 - 2015
Anexo XVIII	MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 43/14 – Términos de Referencia para la contratación de profesionales para el

	desarrollo del VIGISAS
Anexo XIX	MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 44/14 – P.Res SGT N°11 01/14 “Derogación de la Resolución GMC N°09/04
Anexo XX	MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 45/14 – P.Res SGT N°11 03/14 RTM para productos de uso domisanitario a base de Bacterias (derogación de la Res. GMC N° 25/06) y P. Res SGT N°11 - 11/12 Rev. 1 – RTM Lista de sustancias que no pueden ser utilizadas en productos de higiene personal, cosméticos y perfumes (Derogación de la Res. GMC N°29/05)
Anexo XXI	MERCOSUR/XCVI GMC/DT N° 36/14 Programas de Trabajo 2015 – 2016 del SGT N°5, SGT N°7, SGT N°11, REES , RET y RECS
Anexo XXII	MERCOSUR/XCVI GMC/DI N° 12/14 Informe de Cumplimiento de los Programas de Trabajo 2013 - 2014 del SGT N° 5 y RECS
Anexo XXIII	Convenios académicos
Anexo XXIV	RESERVADO - MERCOSUR/ XCVI GMC/ DT N° 46/14 – Cuadro comparativo de propuestas de regímenes especiales

Por la Delegación de Argentina
Carlos Bianco

Por la Delegación de Brasil
Antonio José Ferreira Simões

Por la Delegación de Paraguay
Juan Ángel Delgadillo

Por la Delegación del Uruguay
Luis Bermúdez

Por la Delegación de Venezuela
Héctor Constant

Por la Delegación de Bolivia
Gabriela Orosco Olmos